

Cuenca, 25 de abril del 2016

Tecnólogo
Rubén Valencia Vintimilla
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Ud. Que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el día 25 de abril del 2016, resolvió nombrarle a usted para el cargo de **PRESIDENTE** en la empresa, para el periodo estatutario de 2 años.

Las obligaciones que le corresponden constan en la Ley y los Estatutos, entre ellas usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial, por subrogación al gerente.

RADIO SPLENDID CIA. LTDA. Se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Quinta del Cantón Cuenca, el 28 de Agosto de 1998 con el número 224. Fecha de inscripción 13 de enero del 1999.

El presente nombramiento con su aceptación le servirá de suficiente documento para justificar su actuación a nombre de la compañía.

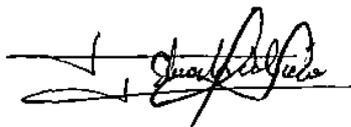
Por la atención que se dará a la presente

Atentamente,

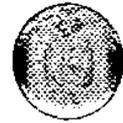


Gustavo Valencia Vintimilla,
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto la designación que antecede
Cuenca, 25 de abril del 2016



RUBÉN VALENCIA VINTIMILLA
PRESIDENTE
CI: 0101537082



TRÁMITE NÚMERO: 4808

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3326
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	811
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RADIO SPLENDID CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALENCIA VINTIMILLA RUBEN EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0101537082
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

MARÍA-VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

